



# GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

## GERENCIA GENERAL REGIONAL



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 154 - 2014-GR.APURIMAC/GG

Abancay, 26 SET. 2014

### VISTOS:

El Informe N° 264-2014-GR.APURIMAC/GRDE, de fecha 16 de septiembre del 2014, Proveído Gerencial General N° 6341 de fecha 17/09/2014, Informe N° 325-2014-GOB.REG.APURIMAC/GRDE/SGAPyS de fecha 06/08/2014, Informe N° 119-2014-GOB.REG.APURIMAC/GRDE/SGAPyS, de fecha 16/09/2014, y demás documentos que se adjuntan, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27680, "Ley que aprueba la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización"; les confiere a los gobiernos regionales su autonomía administrativa en asuntos de su competencia; norma constitucional concordante con la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización" que en su Artículo 9° define la autonomía administrativa como la facultad de organizarse internamente;

Que, mediante Informe El Informe N° 264-2014-GR.APURIMAC/GRDE, de fecha 16/09/2014, la Gerencia de Desarrollo Económico Solicita se emita Acto Resolutivo de cambio de Modalidad de ejecución de los Proyectos: Instalación del Sistema de Riego por Aspersión en los sectores de San Juan de Dios, Trancapata y Bacas, en la comunidad de Luis de la Puente Uceda, Distrito de Curahuasi – Abancay – Apurímac. con Código SNIP 214165, con un presupuesto total ascendente a S/ 6'941,033.00 Nuevos Soles y Construcción Sistema de Riego Ucamayo de los Distritos Tumayhuaraca y Huayana de la Provincia de Andahuaylas – Apurímac con Código SNIP 108631, con un presupuesto total ascendente a S/ 7'025,793.00 Nuevos Soles;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 90-2014-GR-APURIMAC/GG, de fecha 22 de mayo del 2014, se cancelo los procesos de selección de ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 025-2014-GRAP derivado de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 011-2013-GRAP, Contratación para la Elaboración de Expediente Técnico y Ejecución de Obra del Proyecto "Instalación del Sistema de Riego por Aspersión en los sectores de San Juan de Dios, Trancapata y Bacas, en la comunidad de Luis de la Puente Uceda, Distrito de Curahuasi – Abancay – Apurímac" y de la ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 044-2014-GRAP derivado de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 010-2013-GRAP, Contratación para la Elaboración de Expediente Técnico y Ejecución de Obra del Proyecto "Construcción Sistema de Riego Ucamayo de los distritos de Tumayhuaraca y Huayana de la Provincia de Andahuaylas – Apurímac. Por motivos de orden técnico y presupuestal;

Que, con relación al Cambio de Modalidad de Ejecución del referido Proyecto, es solicitado por el Sub Gerente de Asuntos Productivos y Servicios Ing. Mario J. Durant Ochoa, con la finalidad de garantizar la culminación de dichos Proyectos; el mismo que es evaluado por el Gerente de Desarrollo Económico, quien previa evaluación técnica se pronuncia favorablemente para su emisión del correspondiente acto administrativo, según el Informe N° 264-2014-GR.APURIMAC/GRDE, de fecha 16/09/2014, y

En uso de las facultades conferidas por la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.L. N° 1017, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, y con la integración de las facultades conferidas



# GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

## GERENCIA GENERAL REGIONAL



154

"Luz en los Andes"

mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0707-2014-GR.APURIMAC/PR de fecha 04 de septiembre del 2014;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la Actualización de Presupuesto del Proyecto Instalación del Sistema de Riego por Aspersión en los sectores de San Juan de Dios, Trancapata y Bacas, en la comunidad de Luis de la Puente Uceda, Distrito de Curahuasi – Abancay – Apurímac. con Código SNIP 214165, con un presupuesto total ascendente a S/ 6'941,033.00 Nuevos Soles.

Construcción Sistema de Riego Ucamayo de los Distritos Tumayhuaraca y Huayana de la Provincia de Andahuaylas – Apurímac con Código SNIP 108631, con un presupuesto total ascendente a S/ 7'025,793.00 Nuevos Soles;

Para ser ejecutado mediante la modalidad de **ADMINISTRACIÓN DIRECTA** de acuerdo a los Informes Técnicos señalados en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y instancias administrativas, para su conocimiento y demás fines consiguientes.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;**

  
  
**M. JOSÉ MOISES LIZARRAGA TRUJILLO**  
**GERENTE GENERAL DEL**  
**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**



RJH/DRAL  
EPQ/Abog.



**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO  
PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO



**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**  
**PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO**

- **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**  
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito  
(Endeudamiento Interno)

Nº ORD.	COD-SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PPTO ASIGNADO S/.
01	214165	Instalación del Sistema de Riego por Aspersión en los sectores de San Juan de Dios, Trancapata y Bacas en la Comunidad de Luis de la Puente Uceda, Distrito de Curahuasi-Abancay-Apurímac.	6'941,033.00
02	108631	Construcción del Sistema de Riego Ucamayo de los Distritos de Tumayhuaraca y Huayqana, Provincia de Andahuaylas-Apurímac.	7'025,793.00
	<b>TOTAL</b>		<b>13'966,826.00</b>

Abancay, setiembre del año 2014

  
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
GERENCIA REGIONAL DESARROLLO ECONOMICO  
Ing. Agr. Mario J. Durand Ochoa  
SUB GERENTE DE ASUNTOS PRODUCTIVOS Y SERVICIOS